

ACTA N° 001/2026

CONSEJO DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA MÉDICA

En Arica, a 07 de enero de 2026, siendo las 12:30 hrs., se inicia la reunión de Consejo de Departamento de Tecnología Médica. Asistieron quienes se individualizan a continuación:

- Sr. Diego Nocetti García, Director del Departamento de Tecnología Médica
- Sra. Maura Auad Brito, Consejera de Departamento
- Sra. Paola Gazmuri Barrios, Consejera de Departamento
- Sra. Liliana Cañipa Trigo, Consejera de Departamento

TABLA

Revisión de la solicitud de regularización de la Comisión de Estudios de la Sra. Cristina Alfaro Vergara, académica del Departamento de Tecnología Médica, en el contexto del término de sus estudios de doctorado en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

DESARROLLO

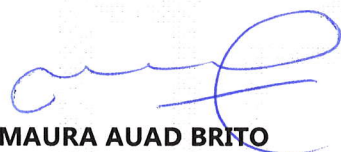
La Sra. Cristina Alfaro Vergara, académica adscrita al Departamento de Tecnología Médica, en calidad de jornada completa, a contrata, realizó sus estudios en el Programa de Doctorado en Ingeniería Biológica y Médica de la Pontificia Universidad Católica de Chile, según Comisión de Estudios concedida a través del Decreto Exento N° 00.587/2020 y prorrogada por última vez mediante Decreto Exento N° 00.1172/2024 hasta el 31 de marzo de 2025. Con fecha 04 de diciembre de 2025 se presentó ante este Comité su informe de cierre con los anexos de productividad científica asociados, el cual fue aprobado mediante Acta N°009/2025, indicando fecha tentativa para la defensa pública de su tesis, único hito pendiente para la obtención del grado académico.

Pese a lo anterior, dado que la prórroga de Comisión de Estudios, concedida mediante Decreto Exento N° 00.1172/2024 finalizó el 31 de marzo de 2025, la académica solicita la gestión de una prórroga excepcional para el periodo desde el 01 de abril de 2025 al 01 de abril de 2026 para regularizar su situación de perfeccionamiento. Lo anterior se fundamenta en las dificultades que ha tenido para coordinar una fecha de defensa con la Comisión Evaluadora. Se indica y respalda en el Reporte Actividad Anual de Monitoreo de Tesis, que la becaria propuso la defensa para noviembre de 2025, sin embargo, ésta fue desestimada por la Comisión, lo cual ha significado que aún se encuentre pendiente la obtención del grado para el término de su perfeccionamiento externo.

Frente a los antecedentes expuestos y considerando que la Sra. Alfaro ha retomado plenamente sus actividades académicas desde el 31 de marzo de 2025, integrándose en actividades de docencia, gestión, vinculación e investigación, desarrollando presencialmente sus actividades, así como que se encuentra pendiente únicamente la defensa oral pública para la obtención del grado académico de doctora, el Consejo de Departamento de Tecnología Médica, por unanimidad, acuerda:

- Apoyar lo solicitado por la becaria Sra. Cristina Alfaro Vergara en cuanto al requerimiento de la concesión de una prórroga excepcional para el periodo desde el 01 de abril de 2025 al 01 de abril de 2026 para regularizar su situación de perfeccionamiento.
- Remitir la presente Acta de Consejo de Departamento al Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud y, ante conformidad, su envío a la Coordinación de Desarrollo Académico para su análisis en la Comisión Central.

Sin otro punto en tabla que tratar, se da por finalizada la sesión, a las 13:00 hrs.



MAURA AUAD BRITO

Consejera

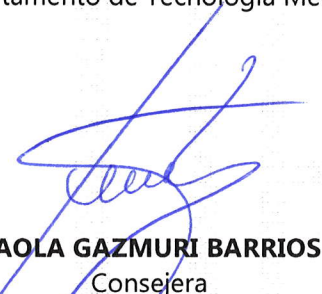
Departamento de Tecnología Médica



LILIANA CAÑIPA TRIGO

Consejera

Departamento de Tecnología Médica



PAOLA GAZMURI BARRIOS

Consejera

Departamento de Tecnología Médica



DIEGO NOCETTI GARCIA

Director

Departamento de Tecnología Médica



DNG/MAB/PGB/LCT/ihc

c.c.: - Archivo/Corr.

Adj.: - Informe final becaria, Sra. Cristina Alfaro